ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			UNIDAD	CANTIDAD
	DESCRIPCION	PERIODO	RUTA		
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO INTERNACIONAL	Servicio de transporte aéreo internacional ida y regreso para una (1) persona en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 10 kg) y equipaje en bodega (hasta 23 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico-operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. El vuelo debe contemplar la provisión de alimentación a bordo, incluyendo refrigerios y comidas calientes dependiendo de la duración del trayecto. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales dependiendo de la ruta mínimo debe ser de tres (3) horas y no debe superar las veinticuatro (24) horas totales de espera por trayecto. La aeronave deberá contar con cabina presurizada, sistema de ventilación, señalización de emergencia, cinturones de seguridad, iluminación adecuada y cumplimiento de protocolos de bioseguridad. El servicio debe incluir seguro de viaje internacional y acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales.	Fechas entre 10 al 30 de Noviembre, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso sera en la presente vigencia	Popayán (Colombia) - Bogota (Colombia) - Ciudad de Mexico (Mexico) / Ciudad de Mexico (Mexico) - Bogota (Colombia) - Popayán (Colombia)	UNIDAD	1
		Fechas entre el 10 al 21 de Noviembre, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia	Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Manchester (Reino Unido) / Manchester (Reino Unido) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	UNIDAD	1
		Fechas entre el 12 al 26 de Noviembre, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia	Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Seúl (Corea del sur) / Seúl (Corea del sur) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	UNIDAD	1
		Fechas entre el 03 al 20 de Noviembre, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia	Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Lisboa (Portugal) / Lisboa (Portugal) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	UNIDAD	1
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO NACIONAL	Servicio de transporte aéreo nacional ida y regreso para una (1) persona en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 8 kg) y equipaje en bodega (hasta 20 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico-operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales no deben superar las tres(3) horas totales de espera por trayecto. La aeronave deberá contar con cabina presurizada, sistema de ventilación, señalización de emergencia, cinturones de seguridad, iluminación adecuada y cumplimiento de protocolos de bioseguridad. El servicio debe acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales. (FECHA A CONVENIR CON SUPERVISOR CONTRATO O YA ETSAN PROGRMADAS FEHCAS DE LOS EVENTOS PARA DEJARLAS ESTIPULADAS)	Fechas entre el 22 al 30 de Octubre, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia	Popayán (Cauca) - Bogotá (D.C) / Bogotá (D.C) - Popayán (Cauca)	UNIDAD	1
		Fechas entre el 10 al 28 de Noviembre, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia		UNIDAD	1

Proyectó: Juliana Jiménez Muñoz – Contratista SDEC

Revisó: Andrés Felipe Jiménez - Contratista Apoyo a la Supervisión SDEC

Aprobó: Mario Fernando Ordoñez Dorado, PU SDEC